

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS OMNIFERR S.A.

En la ciudad de Ambato a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la Empresa, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Huachi Chico, Avenida Atahualpa y Río Salado; siendo las dieciocho horas se reúnen todos los accionistas de la compañía "OMNIFERR S.A."; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Tatiana Melida Santamaría Freire, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Héctor Mario Santamaría Freire, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

N° ACCIONISTA	AS DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	N° PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	SANTAMARIA FREIRE TATIANA MELIDA	46,000.00	92.00	46,000.00
2	SANTAMARIA FREIRE HECTOR MARIO	4,000.00	8.00	4,000.00
TOTAL ACCIONES:		50,000.00	100.00	50,000.00

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las dieciocho horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.



INFORME DE COMISIARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- DESTINO DE RESULTADOS
- APROBACIÓN DEL ACTA.

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

- 1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2016; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.
- 2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.- Actúa como Comisario Revisor el Dr. Carlos Barreno, procede a dar lectura de su informe el mismo que es aprobado por la Junta.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-

Se resuelve aceptar los informes Estados Financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

4.- Destino de Resultados.-.

La junta resuelve no distribuir las utilidades para solventar el resultado negativo de los ejercicios anteriores.

8.- Aprobación del Acta.- La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados por lo que la Junta aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.



MATERIALES DE CONSTRUCCION

Reinstalada la sesión, a las veinte y un horas diez minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

Tatiana Melida Santamaría Freire

Batiaca Safaceria

C.C.: 180195662-2

Héctor Mario Santamaría Freire

C.C.: 180166541-3